

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

18 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2011, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de gestión extracentro de residuos no peligrosos del Hospital Clínico, pabellón 8, y Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal, de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 2011-4-027.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión extracentro de residuos no peligrosos del Hospital Clínico, pabellón 8, y Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal, de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del viernes 3 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 179.661,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 89.830,51 euros.
 - IVA: 7.186,44 euros.
 - Importe total: 106.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de agosto de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2011.
 - c) Contratista: “Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 53.843,40 euros.
 - IVA: 4.307,47 euros.
 - Importe total: 58.150,87 euros.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, de 2 de septiembre de 2011.

Madrid, a 2 de septiembre de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Clínico San Carlos (firmado).

(03/30.493/11)